

11044314*1

Rivera, 19 de marzo de 2018.

De acuerdo a lo informado por la Jefatura Comercial Departamental de Rivera, SE AUTORIZA el gasto de \$ 504.400,00 (pesos uruguayos quinientos cuatro mil cuatrocientos) más I.V.A., además de \$ 94.848,00 (Pesos uruguayos noventa y cuatro mil ochocientos cuarenta y ocho) destinados a Leyes Sociales, a la empresa PRODEC S.R.L., a los efectos realizar hasta 520 m2 de reposición de veredas en la ciudad de Rivera.

Eduardo Ferreira
Sub Gerente Comercial Operativa
Región Noreste